



FEDERACION ECUATORIANA DE GOLF

REGLAMENTO PARA LA SELECCION DE JUGADORES AL SUDAMERICANO COPA LOS ANDES 2022 CATEGORIA: DAMAS Y CABALLEROS

La Federación Ecuatoriana de Golf establece el siguiente reglamento para seleccionar a los jugadores que conformarán el equipo femenino y masculino que representarán al Ecuador en el Campeonato Sudamericano Copa Los Andes 2022, a realizarse en la ciudad de Porto Alegre - Brasil del 23 al 26 de noviembre.

1. El primer cupo de los equipos estará conformado por el jugador ecuatoriano mejor posicionado en el ranking mundial amateur con corte al 28 de septiembre de 2022.
2. El segundo, tercer y cuarto cupo de los equipos se designarán a consideración del Comité de Selecciones.
3. El quinto cupo en ambas categorías se designará a consideración de los entrenadores nacionales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Ranking Mundial Amateur (WAGR)
- Ranking nacional
- Resultados torneos nacionales e internacionales
- Análisis por parte de los entrenadores nacionales

OBLIGACIONES DEL JUGADOR EN CASO DE CLASIFICACIÓN:

En caso de integrar el equipo que representará al país, el jugador se obliga a:

- a. Participar en el Campeonato Sudamericano Copa Los Andes.
- b. Acogerse a las prácticas previas al Campeonato de acuerdo con el plan de trabajo que determinen el Comité de Selecciones junto con los entrenadores nacionales.
- c. Aceptar todas las normas y reglamentaciones que se dicten para los participantes en el Campeonato Sudamericano Copa Los Andes.
- d. Utilizar el uniforme completo durante toda la competencia (práctica y días de juego).
- e. Los jugadores clasificados deberán hacer llegar a la F.E.G. la documentación solicitada en las fechas indicadas.